



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

JOSÉ ALBEIRO VALENCIA
Carrera 46 # 53-15
ACINPRO
acinpro-valledelcauca@outlook.es
Santiago de Cali



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100012471
Fecha: 29-04-2022
TRD: 4162.010.13.1.953.001247
Rad. Padre: 202241730100630222

Asunto: Respuesta a DERECHO DE PETICIÓN (Art. 23 C. N.º y demás normas complementarias) Cumplimiento normas Derechos Conexos por concepto de comunicación al público de fonogramas en eventos, espectáculos públicos, fiestas aniversarias, etc. – “DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI – EL 06 DE ABRIL DE 2022 EN LA ESTACION UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO – CALLE 9 CON CRA 38”

En respuesta a su petición con radicado Orfeo No. 202241730100630222, esta dependencia se permite dar contestación en los siguientes términos:

La Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali informa que la presente solicitud es reiterativa, y ya fue respondida de fondo mediante el Radicado Orfeo 202241620100011911 del 27 de abril de 2022, el cual se adjunta a continuación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Angie Lucía Garzón - Contratista *HL*
Revisó: Jhon Jairo Henao Grajales - Jefe de Oficina UAG *JH*

Adjunto: Orfeo 202241620100011911 (2 folios)

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



SC-CER355037

Calle 9 # 37A-01, Unidad Deportiva Jaime Aparicio
www.cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

JOSÉ ALBEIRO VALENCIA ZULUAGA
Carrera 46 # 53-15 Piso 6
acinpro-valledelcauca@outlook.es
3045541241
Medellín, Antioquia



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100011911
Fecha: 27-04-2022
TRD: 4162.010.13.1.953.001191
Rad. Padre: 202241730100557452

Asunto: Respuesta a DERECHO DE PETICIÓN (Art. 23 C. N., y demás normas complementarias) Cumplimiento normas Derechos Conexos por concepto de comunicación al público de fonogramas en eventos, espectáculos públicos, fiestas aniversarias, etc. – “DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI – EL 06 DE ABRIL DE 2022 EN LA ESTACION UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO – CALLE 9 CON CRA 38”

En respuesta a su petición con radicado Orfeo No. 202241730100557452, esta dependencia se permite dar contestación en los siguientes términos:

1. Copia del Acto Administrativo a través del cual se autorizó la realización del evento denominado DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI – EL 06 DE ABRIL DE 2022 EN LA ESTACION UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO – CALLE 9 CON CRA 38, en la jurisdicción del municipio.

Para realizar el evento de celebración del Día Mundial de la Actividad física, no se necesita ningún acto administrativo y/o autorización, toda vez que es un evento GRATUITO que se ejecutó dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Jaime Aparicio.

2. Copia de todos y cada uno de los documentos allegados por el realizador del evento a efectos de obtener la autorización para el mismo

Como se explica en el punto anterior, por ser un evento de la Secretaría del Deporte realizado en las instalaciones de la Unidad Deportiva Jaime Aparicio, no se necesita autorización para el mismo.

3. Copia del Paz y Salvo o autorización emitida por concepto de derechos conexos al derecho de autor para el uso y comunicación pública de la música durante la realización del evento, DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI – EL 06 DE ABRIL DE 2022 EN LA ESTACION UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO – CALLE 9 CON CRA 38.

En este momento la Secretaría del Deporte y la Recreación se encuentra en



SC-CER359037

Calle 9 # 37A-01, Unidad Deportiva Jaime Aparicio
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

proceso de negociación con la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos - Acinpro, respecto al pago por concepto de derechos de autor a los que hubiere lugar en la celebración del día mundial de la actividad física.

En este punto es importante resaltar que el operador logístico Fundación Alférez Real el día 06 de Abril de 2022 a las 9:30am, vía correo electrónico informó del evento a la Asociación Acinpro, el mismo día siendo las 2:33pm Acinpro responde: "Buenas Tardes, por medio del presente y de la manera más atenta, nos permitimos informarles, que el valor a cancelar por el evento, es de \$600.000 para 100 personas, conocedores de la dimensión del evento y con el fin de no hacer reajustes de tarifa después de un monitoreo, se les ofrece una tarifa de \$1.500.000, teniendo en cuenta que para 2.000 personas el valor sería, \$3.000.000, quedamos atentos a su respuesta."

Posterior a lo anterior, el día 08 de Abril a la 1:20pm vía correo electrónico, Acinpro informa al operador logístico Fundación Alférez Real lo siguiente: "Buenas Tardes apreciados señores por medio del presente y de acuerdo con su solicitud, nos permitimos informarles que el valor a pagar por el evento Día Mundial de la Actividad Física es de \$3.000.000."; situación que no deja claro el valor a pagar por dichos derechos. Generando así un retraso en la negociación entre nuestro operador logístico y la Asociación Acinpro.

4. *Se certifique la capacidad del escenario donde se realiza el evento TARIMA DE LA CALLE 9 CON CARRERA 38 AL LADO DE LAS CANCHAS PANAMERICANAS*

5. *Se certifique el aforo por día del evento denominado DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI – EL 06 DE ABRIL DE 2022 EN LA ESTACION UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO – CALLE 9 CON CRA 38, en la jurisdicción de su municipio.*

Es importante resaltar que la tarima no fue ubicada en la calle 9 con Carrera 38 al lado de las canchas Panamericanas como aduce Acinpro, la tarima fue ubicada dentro de la Unidad Deportiva Jaime Aparicio – frente al ingreso peatonal de la piscina de Kaya, y fue un evento GRATUITO abierto al público sin un aforo predeterminado.

En los anteriores términos suministramos respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, manifestándole que, en la Secretaría del



SC-CER255037

Calle 9 # 37A-01, Unidad Deportiva Jaime Aparicio
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Deporte y la Recreación siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente con la comunidad en hechos que generen compromiso y confianza.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Angie Lucía Garzón - Contratista
Revisó: Julián Andrés Ramírez - Contratista
Jhon Jairo Henao Grajales - Jefe de Oficina UAG

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



SC-CER355037

Calle 9 # 37A-01, Unidad Deportiva Jaime Aparicio
www.cali.gov.co

